



# **PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO RUPESTRE CANTABRIA – LA DORDOGNE Cantabria**

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES**

**1º** En los campos de voluntariado juvenil que se van a desarrollar en el marco del convenio Cantabria – La Dordogne, van a participar veinticinco jóvenes de Cantabria: diez jóvenes en el campo de voluntariado en Cantabria, y quince jóvenes en el campo de voluntariado en Francia.

**2º** Los jóvenes participantes deberán tener entre 18 y 30 años de edad. Deberán tener cumplida la edad mínima de participación a la fecha de inicio del campo, y no pueden haber cumplido la edad máxima a la fecha de finalización del campo.

**3º** Los jóvenes participantes deberán asumir los siguientes compromisos:

- Participar desinteresadamente en el voluntariado durante las horas que se estipulen a la semana.
- Colaborar en el desarrollo del programa de actividades de animación y participar en las mismas
- Respetar las distintas creencias, ideologías y las diferencias personales de todas las personas que participan en el campo
- Permanecer en el campo desde el inicio hasta el final de la actividad programada. Respetar las normas de régimen interno y de convivencia propias del campo, que serán, entre otras: aceptar las indicaciones de las personas responsables de la actividad, cumplir los horarios en general y no utilizar vehículos particulares durante el campo de voluntariado.

**4º** La selección de los participantes deberá realizarse mediante un procedimiento que garantice los principios de publicidad e igualdad de oportunidades.

**5º** En la medida de lo posible, deberá garantizarse que participen en los campos de voluntariado jóvenes de todos los municipios y entidades integrados en el convenio de colaboración Cantabria – La Dordogne.

**6º** Los jóvenes seleccionados para participar en las actividades deberán ser comunicadas a la Dirección General de Juventud el **22 de junio** como fecha límite, enviando por correo electrónico dos listados: uno con los diez jóvenes participantes en el campo en Cantabria, y otro con los quince jóvenes participantes en la actividad en La Dordogne.



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
CULTURA Y DEPORTE  
Dirección General de Juventud  
y Cooperación al Desarrollo



En los listados deberá figurar como mínimo: nombre y apellidos del joven participante, edad, municipio de residencia, forma de contacto (teléfono y correo electrónico). También deberá incluirse en un apartado de observaciones en los listados las posibles alergias, intolerancias alimentarias o necesidades especiales debidamente justificadas.

**7º** Junto con el listado, deberá remitirse autorización firmada por los participantes sobre la captación y uso de fotos y vídeos durante la actividad.

**8º** Los participantes no pagarán cuota de inscripción en el campo de voluntariado juvenil. Sí deberán pagar el transporte en autobús a la actividad, en el caso de los jóvenes que se trasladen a Francia. En el caso de los jóvenes que participen en la actividad en Cantabria, deberán trasladarse por sus propios medios al punto de encuentro que se fije al inicio de la actividad, y volver a casa por sus medios al finalizar la actividad.